

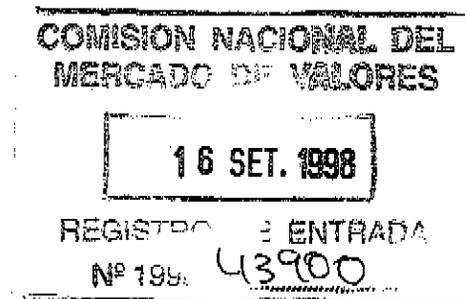


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Plaza de la Lealtad, 3
28014 Madrid
Teléfono: 580 12 42
Fax: 521 88 86

Madrid, 16 de septiembre de 1998



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, así como por la Carta Circular 9/1997, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como consecuencia de la creciente evolución del mercado bursátil DINAMIA Capital Privado S.C.R., S.A. (Dinamia) ha tomado las siguientes decisiones:

- 1) Con el objeto de reducir su exposición al mercado bursátil ha disminuido su posición en acciones cotizadas a un importe aproximado de 5.000 mm de pts. Esta posición ha generado durante el ejercicio de 1998 ingresos materializados de 704 mm. pts.
- 2) La posición de tesorería líquida o valores negociables a corto plazo ha pasado a ser de 5.500 mm. pts.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Dinamia ha acordado comprar en bolsa hasta un 5% de acciones propias para autocartera si la situación del mercado así lo aconseja, en ejecución de la autorización genérica aprobada por la Junta General celebrada el 22 de junio de 1998. En su caso, conforme a la evolución del mercado, el Consejo



procederá a convocar una Junta General con la finalidad de someter a ésta la amortización de las acciones adquiridas y la concesión de una nueva autorización para comprar hasta un 5% adicional de acciones propias.

Lo que se comunica, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, por esta Sociedad Gestora, en ejercicio de las facultades conferidas por Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.
